

Violencia y consumo de drogas en familias con hijos adolescentes

Juan Antonio Abejón

Asistimos al inicio de un nuevo ciclo en lo que concierne al empleo de sustancias adictivas por parte de una parte de la población, aparecen nuevas formas de consumo, nuevas sustancias y la población tiene una percepción distinta sobre la conducta de consumo de drogas.

Nos encontramos ante nuevos perfiles emergentes en los pacientes que piden iniciar un tratamiento, veamos dos grupos especialmente importantes:

Joven adulto emancipado recientemente.

Bien integrado socio-laboralmente.

Con situación de pareja propia.

El medio relacional es muy importante en el consumo.

Con muy escasa conciencia de problema.

Utiliza sustancias estimulantes.

Con muy poca implicación de su familia de origen.

Significado lúdico del consumo.

Con graves problemas económicos relacionados con el consumo.

Y por otro lado

Adolescente.

Con consumos no problemáticos o muy problemáticos sin termino medio.

En la familia hay antecedentes de problemas.

Hay una gran implicación familiar en la búsqueda de soluciones por el consumo.

Utiliza sustancias estimulantes.

Con dificultades escolares y de integración social.

Significado lúdico del consumo.

Con muy escasa conciencia de problema.

Actualmente se percibe la conducta de consumo de drogas como algo perteneciente al universo de lo cotidiano y la propia conducta de consumo como un

derecho individual sobre el cual el individuo debe de decidir y afrontar la responsabilidad de las decisiones con un soporte de las instituciones que tratan de proteger de los riesgos mayores de los consumos.

Las sustancias cambian, apareciendo el consumo de cocaína como un consumo emergente de enorme proyección, la droga “del bienestar” y “del éxito”; el consumo de hachís banalizado convertido en ritual de paso de la adolescencia y la difusión de las drogas estimulantes ligadas al universo lúdico circunscrito al fin de semana.

Las familias en muchas ocasiones no perciben ciertas formas de consumo convirtiéndose este consumo en “no problemático”.

En las últimas encuestas realizadas sobre la población juvenil española la familia ocupa el primer lugar en la valoración de los jóvenes. El periodo de permanencia en el domicilio familiar aumenta retrasándose la edad de salida de casa produciéndose esta a la edad de 28 años y 9 meses (Nafria, 2015) como media siendo la razón más generalizada para independizarse la constitución de un hogar y una familia propios y no la realización de estudios o el trabajo. Se percibe la prolongación de los periodos de convivencia como algo necesario y aceptable.

El consumo de drogas debe de leerse como un comportamiento, aunque si las raíces genéticas y neurofisiológicas están presentes en este comportamiento se debe de buscar el significado de esta conducta en el individuo y su contexto, especialmente la familia. Comprender el significado de esta conducta en cada caso nos va a permitir elaborar correctamente el diagnóstico sobre las situaciones que se presenten más allá del consumo de “tal o cual” sustancia y conectar con las características que dicho consumo tiene a nivel de la estructura de la personalidad del joven y de las implicaciones en los diferentes sistemas donde se vive la experiencia de consumo. Sin estos análisis es imposible deducir una intervención que no sea puramente sintomática.

La familia se convierte en una parte del contexto en el que se vive el consumo de drogas y en un recurso necesario para conseguir un buen desarrollo de las intervenciones a realizar sobre las consecuencias del consumo y sea cual sea su nivel de implicación desde el más simple al más complejo.

El reto de los nuevos consumos y los nuevos perfiles de consumidores deben de crear formulas nuevas de intervención en las cuales se tengan en cuenta los cambios que se producen en las características de las familias en los últimos años pero se deberá mantener la necesidad de implicación de estas intervenciones.

Lo que nos proponen los adolescentes con los que nos relacionamos, es que a través de la utilización de cierto tipo de sustancias que se utilizan en un contexto lúdico se producen reacciones que emiten un mensaje agresivo no solamente hacia el exterior sino también hacia ellos mismos. Por lo tanto, si nosotros colocamos el dilema de cuál es el significado que tiene la utilización de ciertas drogas por parte de los adolescentes con los que convivimos necesitamos situarnos en ese juego de relaciones y necesitamos identificar quiénes son las partes en esa relación. Las partes son los adultos y los adolescentes -las podemos llamar “padres y adolescentes”, aunque no siempre esto es así: pueden ser también “adultos significativos y adolescentes”, maestros, profesores, tutores, párrocos, etc. -. Vamos a trabajar poniendo énfasis en los padres, aunque también vamos a ver el juego de relaciones de los adolescentes con los otros adolescentes.

Necesitamos trabajar sobre las partes, necesitamos trabajar sobre la relación y, cómo no, sobre la función que tiene la conducta en esa relación. ¿Cuál es la función de esta conducta?

Con los hijos consumidores los padres viven un clima más conflictivo, hay más roces, se discute más. Se consensua pero accediendo a las peticiones de los hijos en más ocasiones.

Drogas para divertirse y drogas para agredir

Este título es interesante porque coincide con muchas de las situaciones que ahora aparecen en las consultas de atención a personas que consumen drogas: “drogas para divertirse y drogas para agredir”. Es un tema importante porque últimamente, y cada vez más, están apareciendo en nuestras consultas adolescentes que consumen drogas en ámbitos lúdicos y que banalizan ciertas consecuencias de su consumo. Quisiera que pusiéramos rostro a este título, para que no pareciera abstracto o lejano, objeto de un estudio intelectual, sino haciendo patente que estas situaciones que vamos a analizar tienen rostros concretos. Voy a hacer uso de tres rostros que conozco.

Cuando hablo de drogas para divertirse y drogas para agredir estoy hablando de María, una chica de 15 años que llegó a nuestro servicio entrando, como dice su abuela, “como un toro saliendo del toril”. Una chavala grande, alta, que entra sin más diciendo que nadie ha podido ayudarla, ningún psicólogo, ningún médico –nadie- y dice esto antes de decir buenas tardes, antes de decir cómo se llama. Cuando a uno le dicen eso lo único que puede contestar es que probablemente uno tampoco podrá ayudarla –ya que nadie ha podido ayudarla-, “quién soy yo para hacer algo diferente”. Una chica que nos “traen” los educadores del servicio de protección al menor porque está en un piso de acogida. Su madre es toxicómana, está viviendo a 60 Km. Toxicómana en activo y con otra pareja que también consume. Su padre vive en Madrid, hace años que vino a trabajar, dejándola en una capital de provincias. Ella ha estado viviendo con su abuela y su hermano pequeño de 7 años. María tiene unas broncas terribles con su abuela, dice que la pega y la maltrata. Se ha escapado de la casa de la abuela a pasar unos días con un chico de Toledo que conoció por Internet. Se marchó de la casa de este chico, les detuvo la guardia civil y acabó en el Servicio de Protección de Menores. Se declara consumidora de segunda generación, consumidora de todo, y me suelta toda la retahíla de los nombres de las últimas drogas que aparecen en el mercado. Está, por tanto, viviendo en un piso de protección de menores y son las educadoras las que, asustadas porque esta chica tiene unas crisis de violencia enormemente graves en el piso donde está, nos la traen para decir “bueno, a ver si se puede hacer algo”. Esta es María, una de las chicas de las que vamos a hablar pero no es la única.

Otro chico que tenemos es Juan, un adolescente bien integrado. Está en la escuela y no tiene grandes problemas escolares. Su padre es un profesional liberal; la madre es una mujer funcionaria, la típica mujer que ha estado trabajando y comprometiéndose en todo tipo de iniciativas para ayudar a resolver los problemas de drogas, por ejemplo en la APA del colegio, impartiendo charlas. Llegan asustadísimos porque el colegio les ha llamado diciendo que su hijo ha robado la caja del viaje de estudios. Tiene 17 años, y el motivo del robo ha sido el comprar hachís y no entienden por qué. Los padres acuden a mí diciendo “tenemos un hijo que es un psicópata porque cuando hemos hablado con él dice que no le parece mal lo que ha hecho, necesitaba dinero y tenía que comprar hachís”. El chico es una persona encantadora que está dispuesto a decir que viene aquí por que le han traído sus padres, para ver de qué podemos hablar. Dice: “esto del hachís no es ningún problema, el alcohol y el tabaco es peor. Dentro de poco esto se va a comprar en los estancos, como siempre”. Éste sería el segundo rostro.

El tercero sería Jon. un adolescente de 16 años. También son sus padres los que vienen a la consulta asustados y esta vez es porque los padres de un amigo suyo han venido a hablarles porque han descubierto que su hijo consume hachís y que ha tenido un coma etílico un viernes por la noche en una de esas fiestas que se organizan en su pueblo. Han estado viendo quiénes son los amigos de su hijo y han contactado con ellos –con los padres de Jon - para decirle que Jon ha estado con el suyo en esta historia y parece ser que han estado bebiendo a tope y que además han estado consumiendo hachís, ante lo cual los padres contestan: “¿nuestro hijo?, ¿Nuestro hijo consume drogas?, pero, ¿se drogan nuestros hijos?”, y acuden a la consulta diciendo “qué podemos hacer”.

Los padres discrepan con esta forma de actuar de su hijo y vienen diciendo “que nos digan ustedes, que para eso son los profesionales, qué es lo que hay que hacer”. Por eso en este título “drogas para divertirse y drogas para agredir” lo que quisiera es situar la reflexión que voy a hacer en un juego de relaciones.

Como decía antes necesitamos trabajar sobre las partes, necesitamos trabajar sobre la relación y, cómo no, sobre la función que tiene esa relación. Hay adultos que no protegen, hay adultos que agreden. Vemos el ejemplo María: Claramente es una chica que está tan enfadada con los adultos que no puede hacer otra cosa que explotar, porque los adultos le han agredido, le han abandonado (sus padres). Resuelve a través de esa agresión y de ese consumo -que se expresa muchas veces de forma violenta- esta especie de decepción del juego de relaciones. A través de este juego de relaciones, a través de estos símbolos y través de la utilización de ciertas sustancias, los adolescentes reclaman también el derecho a la evasión, porque aparece este derecho como algo que se puede reivindicar en el mundo de los adultos y entonces se podrá reivindicar también para el mundo de los adolescentes.

Si situamos el contexto de nuestra reflexión en ese juego de relaciones, entonces vamos a poder descubrir algunos aspectos básicos generales muy importantes.

Ante la pregunta “¿se drogan nuestros hijos?” algunos adultos la viven como una provocación. En un colegio de Bilbao cuando el grupo de padres de la APA me pidió que fuera a reflexionar sobre este tema, yo planteaba “los hijos se drogan”, y después los padres decían “los nuestros no, que nos cuenten cómo se drogan los hijos de los demás”. Es una constatación: las encuestas sociológicas nos hablan, como luego vamos a ver, la mitad de los jóvenes adolescentes se han puesto en contacto con las sustancias - con un mayor o menor grado de utilización-. Negarlo es por tanto una ceguera familiar que se da en las familias que no quieren ver lo que pasa. “¿Cómo que mis hijos van a las zonas de alterne de nuestra ciudad?. Mis hijos no van. Salen los viernes y los sábados hasta las cinco de la mañana, pero ellos no van a ciertas zonas de marcha”. No sé dónde piensan que irán.

¿Es una conducta individual o es una conducta en un contexto? ¿Cómo situamos esa conducta en ese contexto? ¿Cómo situamos los otros parámetros del contexto? ¿Es una moda social o es una consecuencia de la propia forma de mercado? En la medida en que las sustancias existen en nuestro medio, nosotros nos acercamos a ellas y las utilizamos porque estamos en un puro mercado.

La adolescencia es un periodo importante de la vida caracterizado por cambios y convulsiones en el individuo en su proceso de ingreso en el mundo adulto. Estos cambios se viven en distintos aspectos: físicos, hormonales y de crecimiento pero también psicológicos, afectivos, relacionales y de construcción del yo; en esta etapa se van a elaborar los procesos de autonomía y de acercamiento crítico al mundo adulto.

Los cambios se trasladan también a los grupos referenciales en los que vive el adolescente y de forma muy especial a la familia y a los grupos de pares. Estos grupos

no son solo espectadores sino también agentes activos en este proceso. Los rituales de paso escenifican estos cambios. Todas las sociedades a lo largo de su historia se han servido de determinados rituales, de forma más o menos consciente y consentida, para simbolizar el paso de una etapa a otra de la vida.

La adolescencia, por definición, significa crisis. Una crisis evolutiva que provoca conmoción en el individuo y en su entorno más cercano, en especial la familia.

Es un momento de reestructuración en la vida que permite el establecimiento de una nueva identidad.

Es, por lo tanto, como venimos diciendo, un momento de gran inestabilidad y vulnerabilidad, pero también de enormes potencialidades.

Toda conmoción es normal en este proceso, lo anormal es que no se mueva nada, que no cambie nada. Es preferible pues leer todo conflicto, en un primer momento, en clave evolutiva en vez de en clave de patología.

Es un proceso que dura años, con fluctuaciones y con buen pronóstico en la mayoría de los casos en la medida que el individuo va elaborando duelos y adquiriendo nuevas identificaciones. Es importante hacer una lectura de proceso, a lo largo de los años, sin focalizar en situaciones conflictivas de forma inmovilista.

La adolescencia es un proceso de duelos. La des-idealización es la condición principal y un factor determinante y necesario para el surgimiento de nuevos ideales. Tras este proceso de duelos, la adquisición de una nueva identidad se refleja en que el individuo asume un ideal del Yo propio, con el que se va a medir a lo largo de su vida adulta.

La relación de los adultos de la esfera familiar con los adolescentes es especialmente significativa en la adolescencia en este proceso de adquisición de la nueva identidad. Los adultos son un espejo en el cual el adolescente se mira y se busca y solo se encontrará si el adulto es capaz de resistir ante esta mirada, encontrando a alguien con capacidad de respuesta. La ausencia de respuesta no tiene nada que ver con la libertad sino más bien con el abandono, como diría el psiquiatra francés Ph. Jeammet.

El adolescente en su proceso de adquisición de autonomía necesita un marco referencial proporcionado por el adulto con la particularidad de que cuanto más lo necesite peor lo acepta, lo que pone en cuestión constantemente el espacio del adulto que frente a un adolescente que cuestiona su posición siente la tentación del alejamiento como forma de evitación del conflicto lo que el adolescente vivirá como abandono y no como espacio de libertad.

Resolver el abandono exigirá una estrategia relacional que en muchas ocasiones necesitará la expresión de rituales específicos para cada situación.

El paso al acto aparecerá para el adolescente como una forma de resolver de forma patológica sus temores, sus necesidades no encontradas y la expresión de una identidad sin definirse.

El psiquiatra francés Ph. Jeammet (2008) llama a las patologías relacionadas con este conflicto Trastornos del comportamiento o Patología de la acción.

En estos trastornos se incluyen:

1º-La escalada de comportamientos disruptivos.

2º-Los trastornos del comportamiento alimentario.

3º-Las toxicomanías, el alcoholismo, la delincuencia.

4º-Y algunas formas de pasividad, rechazo a nuevos ideales

En algunos casos los trastornos pueden sucederse y/o asociarse. Todos traducen un cierto fracaso del aparato psíquico del adolescente para hacer frente a los conflictos de su edad, conflictos que se desbordan al exterior.

La patología del actuar tiene una función defensiva, protectora de la identidad del individuo.

En la medida en que la conducta violenta expresa niveles importantes de sufrimiento interno, va a ser necesario trabajar para que el sujeto adquiera cierta capacidad de control, entendiendo este no como la desaparición de la conducta sin más sino como la capacidad de “pasar del acto a la palabra”, es decir de poder verbalizar el sufrimiento interno.

El control de la conducta violenta no se adquiere de forma inmediata sino que es un proceso.

Hay que introducir elementos de control parcial aceptando fases de descontrol, y dentro de este proceso con etapas parciales, la descarga es un elemento que posibilita el control posterior.

DEL ACTO A LA NECESIDAD. BUSCANDO LA FUNCIONALIDAD DE LA CONDUCTA VIOLENTA

Para plantear esta cuestión empezamos analizando un caso concreto: Juan tiene 18 años, sus padres están separados desde que tenía 13 años, actualmente vive con su madre en una casa de campo, ella está sola, no tiene pareja y vive dedicada a su trabajo en una pequeña empresa y al cuidado de su hijo. Juan ve a su padre con alguna frecuencia desde hace dos años, este vive en la ciudad, tiene un pequeño negocio y vive con su nueva pareja con la que tiene una hija de pocos años. Es nueva para Juan esta relación con su padre, pues tras la separación éste se ausentó durante un tiempo yendo a vivir a otro país.

En la actualidad la situación es muy difícil en casa de Juan, ha fracasado en los estudios a pesar de que sus profesores le veían con muchas capacidades, no hace nada durante el día, ha empezado a consumir algún tipo de drogas sobre todo cannabis y estimulantes, pero lo que más preocupa a su madre, que es quien solicita una consulta en nuestro centro, son las continuas escapadas de su hijo por las noches cualquier día de la semana, le da la impresión de que maneja mucho dinero y sobre todo se muestra cada vez más agresivo con ella especialmente, se han producido algunas tensiones en la vida cotidiana de la casa y un par de veces Juan la ha empujado y la ha tirado al suelo, dice que le ha cogido miedo y no se atreve a decirle nada; la cosa se ha desbordado cuando la policía ha acudido a efectuar un registro en la casa ante las sospechas de que el hijo haya participado en algunos robos en casas vecinas; el hijo dice que son cosas de un “colega” con el que se lleva mal y que quiere cargarle “un marrón” suyo.

Llama la atención que en los primeros contactos el chico se muestra colaborador en las entrevistas, está preocupado con la situación aunque dice que la mala relación que en la actualidad tiene con la madre se debe a que esta es una “metete” que está siempre metida en sus cosas, le registra su habitación, no le deja hacer nada y tampoco le da suficiente dinero para gastar.

En primer lugar nos llama la atención el hecho de que para la madre no es el consumo de drogas lo que le preocupa. “todos hemos hechos nuestras cosas cuando éramos jóvenes”, sino el comportamiento agresivo de su hijo con ella y las nuevas amistades que tiene.

En el caso de Juan, además de la conducta conflictiva que plantea con el padre y la madre y que expresa de forma distinta para cada uno de ellos, otro problema aparece y es el consumo de sustancias tóxicas como el cannabis y determinados estimulantes que se presentan como procesos de carácter ritual, en concreto como rituales de paso.

En la actualidad el consumo de sustancias se ha convertido en uno de estos rituales de paso para muchos adolescentes.

El hecho de que muchos adolescentes utilicen las drogas como ritual de paso en la adolescencia va a depender del cambio que se ha producido en la percepción social del fenómeno del consumo apareciendo este como un derecho individual y formando las sustancias parte de nuestro cotidiano.

Las familias no suelen vivir como preocupante el hecho mismo del consumo pues piensan que este hecho es un acontecimiento pasajero y tienen razón en la mayoría de los casos, salvo en aquellos en los que el significado del consumo se conecta con una necesidad significativa del adolescente. Aún en estos casos no es el consumo lo que hace que el adolescente acuda a una consulta sino los trastornos del comportamiento ligados, de forma más o menos evidente, a dicho consumo.

En estas situaciones se presentan factores familiares de riesgo que adquieren una especial relevancia.

Según numerosos estudios los factores familiares de riesgo que se asocian con una mayor probabilidad al consumo de drogas en los hijos son, de forma resumida, los siguientes:

La conflictividad intrafamiliar, que genera un aumento del estrés en los miembros de la familia y tiene que ver con un mayor consumo de drogas en los padres.

Baja frecuencia de realización de actividades conjuntas entre padres e hijos, que resulta en un menor aprendizaje de actividades sociales y un menor seguimiento de las actividades de los hijos.

Un estilo educativo inadecuado, caracterizado por una extrema permisividad o autoritarismo.

Consumo de drogas y actitudes favorables hacia ellas en los padres.

El control y seguimiento de la conducta de los hijos es un factor de primer orden a la hora de analizar la influencia de la familia en el consumo de drogas de los hijos. Un estudio llevado a cabo en España sobre 19.191 estudiantes, de entre 14 y 18 años, encontró que el consumo de cannabis tiene una relación clara con la percepción que tienen los hijos del grado de control al que les someten sus padres cuando salen de casa. Este trabajo se basó en el análisis de la Encuesta Escolar del Plan Nacional sobre Drogas y de la percepción que los jóvenes tienen del control paterno.

En el trabajo iniciado en este caso citamos a los dos padres con el hijo, los dos acudieron sin dificultad y se mostraron colaboradores, mientras que la madre se mostraba preocupada con el comportamiento del hijo el padre decía que era una situación pasajera que la madre exageraba un poco y que la solución estaba en que el hijo encontrara un trabajo para ordenar su vida ya que no había querido estudiar.

Más el padre quitaba importancia al comportamiento del hijo más este se enfadaba con él en la sesión, levantando la voz y agitándose.

El padre de Juan le echa en cara la violencia de su comportamiento: “es imposible estar contigo, siempre te estás quejando, nos has robado, el otro día me diste un empujón y me hiciste daño, no quieres vivir con tu madre porque te controla y conmigo no puedes porque te portas así”.

Juan le contesta: “tú no quieres, no te enteras, me rayas como siempre desde que te fuiste”

A lo que el padre responde: “nunca me he ido”

Y Juan sin casi tiempo de respuesta le dice: “que cara, te marchaste de casa tú sin decir nada”

El padre se queda perplejo e inicia un intento de explicación del momento de ruptura de la pareja. “yo te lo explique... y tú no te enteraste”

Y de nuevo Juan le interrumpe: “¿cómo? Un día cuando estaba en la cocina haciendo una tortilla me acuerdo bien era sábado tenía la sartén con el mango roto, la de color azul, eran las ocho y media y tu me dijiste que te habías ido, sin más pero ya hacia un año de eso”

Y el padre contesta: “todos los días pensaba en ti, mañana y noche, ¿sabes porque no te llamé? Porque no quería ver a tu madre en esos momentos.”

La explicación es necesaria aunque parece que de momento no resuelve la tensión pues el hijo le grita: “quiero que te enteres tú de lo que he hecho”.

La madre asiste a esta confrontación interesada y expectante contenta de que por una vez la bronca no va con ella: “yo nunca he impedido a Juan que vea a su padre”.

La necesidad de que el padre reconozca quien es para Juan se materializa en que sepa lo que ha hecho, cuanto más tarde se entere más necesidad tendrá de hacer cosas y cosas cada vez más gordas; metido como parece que está en una espiral de sentirse reflejado por el adulto significativo para él.

Jeammet insiste (Jeammet y Bouchereau, 2007): “el conflicto permite al adolescente tomar un rol activo, tiene un valor de prueba con la que medirse y permite el manejo de la agresividad en un clima positivo”.

La confrontación es pues una necesidad, una puesta a prueba de la capacidad del adulto y una demostración de la necesidad que de él tiene el adolescente.

En el aparato psíquico el YO está interesado en conseguir ciertos objetivos, dar salida a ciertas pulsiones que existen como fuerzas emergentes propias, la sexualidad por ejemplo y elaborará acciones encaminadas a su satisfacción. El YO también evaluará las reacciones originadas por sus propias acciones organizando mecanismos reguladores que permitan corregir los efectos indeseables para él.

Es por lo tanto el “adulto significativo” para el adolescente el eje sobre el cual el adolescente desarrollará su aprendizaje sobre el control personal.

Es necesario por lo tanto para el adolescente que desafía al adulto encontrar enfrente a alguien que no le teme sino que más bien le contiene.

Normalmente el adulto no teme al hijo adolescente, puede sorprenderle y desorientarle pero no temerle. Si el temor aparece la relación se fija con características de escalada, cuanto más temor más violencia y cuanto más violencia más temor,

En estos casos será imprescindible organizar estrategias que permitan desbloquear estas situaciones para avanzar en la resolución del problema relacional establecido entre el adolescente y el adulto, muchas veces en formas de rituales como en el caso de Juan.

BIBLIOGRAFIA

Abeijon, J.A. (1987): Los sistemas en la demanda del toxicómano, en Comunidad y Drogas, Monografía nº1.

Ayerbe, A., Espina, A., Pumar., B., García, E. y Santos, A. (1997). Clima familiar y características sociodemográficas en familias de toxicómanos. Adicciones, Revista de Socidrogalcohol. 9(3): 375-390.

Cancrini, L, y Mazzoni, S. (1993). Estrategias de intervención familiar en drogodependencias. Barcelona: Grupo Igia,

Coum, D., Gravillon, I. (2009): Du bon usage des conflits. Toulouse: Ed. Milan.

Coletti, M. (2008): Come faccio a sapere se mio figlio si droga?. Torino: Ed. Antigone.

Delage, M. (2008): La resilience familiale. Paris: Ed. Odile Jacob.

Fishman, H. (1989) Tratamiento de adolescentes con problemas. Buenos Aires: Paidós.

Garrido, V. (2007): Antes que sea tarde. Barcelona (Ed. Nabla Ediciones).

Gordillo, M. (1994). El asesoramiento a los padres en los problemas educativos. Pedagogía Familiar. Madrid: Narcea.

Graña Gómez J.L. (1994): "Intervención conductual familiar en drogodependencias". . Conductas adictivas: Teoría evaluación y tratamiento. Madrid: Edit. Debate.

Haley, J.; Richeport-Haley, M. (2009). D'un age á l'autre. Ed. Seuil. Paris.

Nafria, I. (2015). ¿A qué edad se van de casa los jóvenes europeos?. *La Vanguardia*. Disponible en: <http://www.lavanguardia.com/vangdata/20150416/54429973282/a-que-edad-se-van-de-casa-los-jovenes-europeos.html>

Jeammet, Ph. (2008). Pour nos ados, soyons adultes. Paris : Ed. Odile Jacob.

Jeammet, Ph. Bouchereau, D. (2007). La Souffrance des adolescents. Paris. Ed. La Découverte.

Martin, N.; Spire, A.; Vincent,F. (2009). La resilience. Paris: Ed. Le Bord de L'Eau.

Mowbray, R, y Pulido, M. (1994). Manual práctico para familiares de drogodependientes, Madrid: La resilience.

Stanton, D.; Andolfi, M.; Zwerling, I. (1985): Dimensiones de la terapia familiar, Barcelona: Paidós.

Varga, K. (2008): L'adolescent difficile et ses parents. Paris: Ed. Edition in Press.

Tartar-Goddet, E. (2006) : *Savoir communiquer avec les adolescents*. Patís: Retz Paris.

Espada, J.P., Méndez, X., Griffin. K.W, y Botvin, G.J. (2003). Adolescencia consumo de alcohol y otras drogas. Papeles del psicólogo. 23(84),